

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA BECA CON CARGO A LA CÁTEDRA DE COMERCIO

En Logroño, a de 23 de septiembre de 2019, se reúne, a las 10:15 horas en el despacho 110 (Edificio Quintiliano) la Comisión, convocada por Dña. Cristina Olarte Pascual, para la selección de un becario con cargo a la Cátedra de Comercio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del 5 de septiembre de 2019, del Director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, y con la asistencia de los siguientes miembros: D. Jorge Pelegrín Borondo y Dña. Yolanda Sierra Murillo, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Establecimiento de criterios específicos de valoración de méritos (baremación de méritos).
- 2) Estudio y valoración de las solicitudes.
- 3) Listado por orden de prelación de los candidatos.
- 4) Listado de candidatos excluidos.

Una vez constituida la Comisión, la misma acuerda que actúe como Secretario/a, D Jorge Pelegrín Borondo.

Logroño, 23 de septiembre de 2019



Fdo.: Cristina Olarte Pascual



Fdo.: Yolanda Sierra Murillo



Fdo.: D. Jorge Pelegrín Borondo

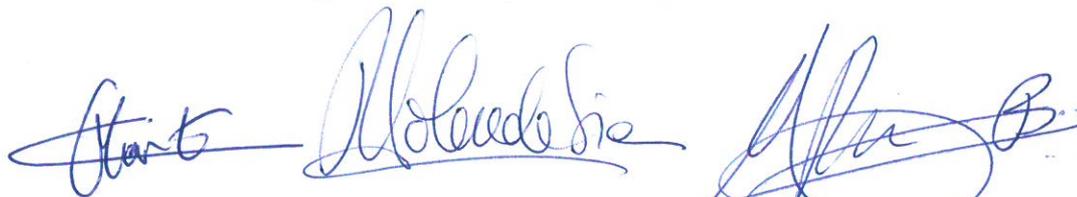
ANEXO I

**ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS
(BAREMACIÓN)**

La Comisión acuerda establecer los siguientes criterios específicos de valoración:

- a) Matrícula en el Doctorado de Economía de la Empresa (1 punto)
- b) Conocimiento de programas estadísticos y TICS debidamente acreditaos (1 punto)
- c) Conocimientos de inglés acreditados: B2: 1 punto; C1: 2 puntos; C2: 3 puntos.
- d)
- e)
- f)
- g)
- h)

Logroño, 23 de septiembre de 2019



Fdo.: Cristina Olarte Pascual

Fdo.: Yolanda Sierra Murillo

Fdo.: D. Jorge Pelegrín Borondo

ANEXO III

LISTADO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos, según los criterios específicos de valoración de méritos, establece el siguiente orden de prelación:

Nº ORDEN	CANDIDATO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	María Alesanco Llorente	2
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Logroño, 23 de septiembre de 2019



Fdo.: Cristina Olarte Pascual

Fdo.: Yolanda Sierra Murillo

Fdo.: D. Jorge Pelegrín Borondo

ANEXO II

ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la aplicación del baremo establecido, en el punto anterior, establece la siguiente puntuación, para cada uno de los candidatos:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN (correspondiente a cada apartado de la baremación)									TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	E	H	
María Alesanco Llorente	0	0	2							2

Logroño, 23 de septiembre de 2019



Fdo.: Cristina Olarte Pascual



Fdo.: Yolanda Sierra Murillo



Fdo.: D. Jorge Pelegrín Borondo

LISTADO DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

La Comisión acuerda establecer la siguiente relación de candidatos excluidos, por no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria, así como las causas de exclusión:

CANDIDATO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
No hay excluidos	

Logroño, 23 de septiembre de 2019



Fdo.: Cristina Olarte Pascual

Fdo.: Yolanda Sierra Murillo

Fdo.: D. Jorge Pelegrín Borondo